

<p align="center">NUEVAS IMPLANTACIÓN SISTEMAS Trabajos referidos a nuevas implantaciones de sistemas de protección de datos. Según Directiva Europea 2016/679</p>	<p align="center">MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS Trabajos referidos a mantenimiento de sistemas de colegiados con sistemas ya implantados.</p>	<p align="center">ACTUALIZACIÓN ON LINE según Directiva europea 2016/679 para colegiados que ya se les ha realizado la implantación del sistema por Fidelitas Eurocalidad según normativa anterior.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico Diagnóstico de la empresa con la finalidad de: -Identificar los ficheros de datos de carácter personal que posee, situación y contenido. -Evaluar el nivel de seguridad necesario respecto a los requisitos de la norma de referencia. • Si fuera de aplicación análisis de riesgos de protección de datos • Implantación del sistema de protección Asesoramiento para definir, documentar e implantar el sistema de medidas de Seguridad de los Ficheros Automatizados que contengan datos de carácter personal. Durante esta fase el personal de FIDELITAS EUROCALIDAD, S.L. asesorará e informará a la persona Responsable de Tratamiento, determinado por la empresa, en todo lo referente a la implantación y procedimientos establecidos para el cumplimiento de la normativa vigente. • mantenimiento del sistema Durante un año desde la firma del contrato (oferta) se ofrecerá un servicio de asesoramiento telefónico o vía correo electrónico para el Responsable del fichero sobre todas aquellas dudas o cuestiones que tengan que ver con la implantación del sistema de RGPD 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento para la actualización y puesta al día del sistema de protección de datos establecido en la consulta. • Si el mantenimiento se contrata por dos años se incluirá en la oferta LA REVISIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS al sistema de protección establecido. • Al concluir la revisión se elaborará un informe final sobre el cumplimiento de las medidas y controles identificando los riesgos observados y proponiendo las acciones necesarias para su corrección. • mantenimiento del sistema. Durante un año desde la firma del contrato (oferta) se ofrecerá un servicio de asesoramiento telefónico o vía correo electrónico para el Responsable del fichero y/o seguridad sobre todas aquellas dudas o cuestiones que tengan que ver con la implantación del sistema de RGPD (gestión de registros, revisión de los procedimientos establecidos, modificación registros de ficheros, etc...). <p align="center">Y al menos una visita anual por parte de nuestro personal para seguimiento y actualización del sistema</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la documentación. • Documentar todo el sistema de acuerdo a la nueva directiva europea 2016/679 • En caso de no optar por la actualización on line o de surgir cambios importantes en el sistema que conlleve una visita por nuestra parte se aplicará la tarifa de mantenimiento del sistema.
<ul style="list-style-type: none"> • Para colegiados cuya actividad sea individual o cuenten con hasta 5 empleados es de <u>275 euros más IVA.</u> • Para colegiados con más de 5 empleados hasta 10, el precio sería de <u>400 euros más IVA.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • Para colegiados cuya actividad sea individual o cuenten con hasta 5 empleados es de <u>225 euros más IVA.</u> • Para colegiados con más de 5 empleados hasta 10, el precio sería de <u>240 euros más IVA.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • Precio de actualización <u>175 euros más IVA.</u>